

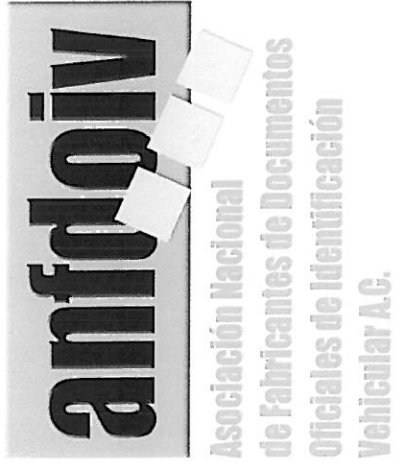
**Asociación Nacional
de Fabricantes de Documentos
Oficiales de Identificación
Vehicular A.C.**

México D.F. a 28 de Septiembre de 2012.

**C.SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES Y PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL.
LIC. FELIPE DUARTE OLVERA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
PRESENTE.**

El suscrito Roberto de la Vega Moreno , representante legal de la Asociación Nacional de Fabricantes de Documentos Oficiales A.C. personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre(CC-NN-TT) con domicilio para oír y recibir notificaciones en el señalado al calce del presente curso, con fundamento en los artículos 69-B, 69-H, 69-J, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 50,51, 62 y 63 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; artículo 65 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y con el debido respeto me permito expresar a usted lo siguiente:

- 1.-De acuerdo al Programa de Normalización para el año 2012, nuestra Asociación en cumplimiento a las disposiciones legales señaladas anteriormente, durante aproximadamente cinco años hemos venido participando en los comités, subcomités y grupos de trabajo integrados por esa Dependencia del Ejecutivo para la revisión y modificación en su caso de la " NOM-001-SCT-2-2000,Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleados en automóviles, autobuses, camiones, midibuses, motocicletas, y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor "
- 2.- Anteponiendo el interés general a los particulares, se logró por unanimidades de los participantes, un nuevo proyecto que permitirá una mejor aplicación de esta normatividad tanto para autoridades, fabricantes y usuarios de los productos normalizados, se hizo énfasis en precisar los aspectos que esta Norma tiene en materia de seguridad pública, que en las actuales circunstancias cobra especial relevancia, para coadyuvar en esta materia a la sociedad en su conjunto.
- 3.- Como fabricantes de los productos normalizados, le expresamos de manera formal y para los efectos jurídicos que haya lugar, que el nuevo proyecto aprobado por el subcomité respectivo y en su caso por el CC-NN-TT, NO CAUSA COSTOS ADICIONALES para el usuario, ya que se trata de modificaciones técnicas que no inciden sustancialmente en los procesos de producción y mantienen costos de insumos y de operación sin incrementos y consecuentemente el precio de éstos se mantendrá en los niveles actuales, salvo los incrementos generados por la inflación aprobada por el Banco de México.



En virtud de lo anterior, agradecemos tomar en cuenta lo anteriormente expuesto para el efecto de la elaboración de la Manifestación de Impacto Regulatorio, que se enviará a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, para su aprobación definitiva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo afectuoso.

A T E N T A M E N T E.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Roberto de la Vega Moreno", is written over a horizontal line.

Roberto de la Vega Moreno.
Secretario

Ccp. Ing. Francisco Quintero--- Director General Autotransporte Federal y secretario Técnico del CCNN-TT- Presente.

Ccp. Ing. Ángel Sánchez Tenorio Subdirector de Normas .Presente.